



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP06/2019

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP06/2019** RELATIVO A LA **"ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE BIENES INMUEBLES Y DE LOS BIENES MUEBLES CONTENIDOS EN ELLOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL **AUDITORIO "EMILIANO ZAPATA"** UBICADO EN LA EXPLANADA DE TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

POR LA CONVOCANTE: -----

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO. - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----

LIC. ALEXA BRITO BAZÁN.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.-----

GUADALUPE DÍAZ QUIROZ. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. --

POR EL ÁREA USUARIA: -----

C.P. CARLOS CABRERA CASARRUBIAS. - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GASTO FIJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----

LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL: -----

LIC. KARINA BAUTISTA CAMPUZANO.- ASISTENTE TÉCNICO LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS.-----

POR LOS LICITANTES: -----

C. NIDIA NAJERA PERALTA.- REPRESENTANDO A **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**-----

C. MARTIN OLEA GILES. - REPRESENTANDO A **CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.**-----

-----ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE-----

1.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS" DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SECCIÓN V, EQUIPO ELÉCTRICO, LA SUMA ASEGURADA CORRECTA ES DE \$388,627,303.45 M.N.

2.- SE HACE LA PRECISIÓN DE QUE LA REFERENCIA AL ESQUEMA DE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DSMGVDF), QUE SE MENCIONA EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES, SE SUSTITUYE POR EL ESQUEMA DE UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA).

3.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ADICIONAL A LOS FORMATOS SOLICITADOS EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBERÁ ANEXAR EL DOCUMENTO CON EL CUAL EL LICITANTE ACREDITE EL REGISTRO DE COBERTURAS CATASTRÓFICAS QUE SE TIENE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). ANEXO 4. FORMATO R. ESCRITO LIBRE.

Carla

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature and scribbles on the right margin]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

4.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE **ADICIONAL** A LOS FORMATOS SOLICITADOS EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL LICITANTE **DEBERÁ ANEXAR EL CONTRATO DE COASEGURO** CELEBRADO CON OTRAS INSTITUCIONES DE SEGUROS. **ANEXO 4. FORMATO S. ESCRITO LIBRE.**

5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE **ADICIONAL** A LOS FORMATOS SOLICITADOS EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **SE DEBERÁ ANEXAR CLÁUSULA DE PRELACIÓN**, EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES RESULTANTES DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN. EL CUAL SE IDENTIFICARÁ COMO **ANEXO 4. FORMATO T. ESCRITO LIBRE.**

6.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"** DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SECCIÓN II CONTENIDOS, SECCIÓN I Y II, OTROS RIESGOS**, RELATIVA A LA COBERTURA SOLICITADA QUE AMPARA **TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA** CON UN DEDUCIBLE DEL 2% SOBRE SUMA ASEGURADA, LOS LICITANTES PUEDEN OFERTAR UN **COASEGURO MÍNIMO DEL 10%**, SIEMPRE Y CUANDO ESTE REGISTRADO EN SUS COBERTURAS CATASTRÓFICAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF).

7.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"** DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SECCIÓN II CONTENIDOS, SECCIÓN I Y II, RELATIVA A LA COBERTURA SOLICITADA QUE AMPARA RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS**, LOS LICITANTES PUEDEN OFERTAR UN **COASEGURO MÍNIMO DEL 10%** PARA LOS **BIENES** QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS DENTRO DE DICHAS SECCIONES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE REGISTRADO EN SUS COBERTURAS CATASTRÓFICAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF).

8.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"** DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SECCIÓN III RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL**, LOS LICITANTES PUEDEN OFERTAR **DEDUCIBLE DEL 5%** SOBRE LA **RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 100 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMAS)**.

9.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"** DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SECCIÓN V, EQUIPO ELÉCTRICO**, DEDUCIBLES, RELATIVA A LA COBERTURA SOLICITADA QUE AMPARA **TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA**, LOS LICITANTES PUEDEN OFERTAR **DEDUCIBLE DEL 2% Y COASEGURO DEL 10%** SIEMPRE Y CUANDO ESTE REGISTRADO EN SUS COBERTURAS CATASTRÓFICAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF).

10.- SE RATIFICA QUE EL **CONTRATO DE ADHESIÓN** AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO II, INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 4, ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ES LA **PÓLIZA QUE RESULTE ADJUDICADA**, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES RESULTANTES DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN; LO ANTERIOR CONFORME A LA **CLÁUSULA DE PRELACIÓN** SOLICITADA EN LA ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

11.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, SE PROPORCIONARÁ LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL ANEXO 8, DATOS QUE SE DEBEN INTEGRAR AL EXPEDIENTE DE LAS SOCIEDADES, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL ANEXO 7, DE LA **RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS.

12.- SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE **ADICIONAL** A LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES SOLICITADA EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 16, **FORMATO V**; EL LICITANTE DEBERÁ **ANEXAR CARATULA DE 3 PÓLIZAS** RELATIVAS AL SEGURO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE LOS CLIENTES A LOS QUE HACE REFERENCIA EN LA RELACIÓN SOLICITADA.

13.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE QUE **ADICIONAL** A LOS FORMATOS SOLICITADOS EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL LICITANTE **DEBERÁ ANEXAR DIAGRAMA DE OPERACIÓN**, CONTENIENDO EL **PROCEDIMIENTO** Y LA **DOCUMENTACIÓN** A PRESENTAR PARA EL RECLAMO DEL PAGO DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS"** DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. **ANEXO 4. FORMATO U. ESCRITO LIBRE.**

14.- SE HACE CONSTAR QUE EN EL PRESENTE ACTO SE PROPORCIONA A LOS LICITANTES PRESENTES EL **ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD** AL MES DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD QUE SE REGISTRÓ DURANTE EL **EJERCICIO 2018-2019 ASÍ MISMO SE PROPORCIONARA A LOS LICITANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES** guadalupe.diaz@uaem.mx , alexa.brito@uaem.mx y gabriela.munoz@uaem.mx .

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONCLUYÓ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL ACTUAL, POR LO QUE NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO II, NUMERAL 1, INCISO A) Y B) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL C. JORGE ANTONIO FARRAGUT MORENO, GERENTE REGIONAL MÉRIDA VENTAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A., ASÍ COMO EL C. JOSE EDUARDO MAYO SANDOVAL, REPRESENTANTE LEGAL DE SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, ENVIARON SUS PREGUNTAS MISMAS QUE SE RECIBIERON COMO CONSTA EN EL CORREO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD A LAS 13:19 Y 17:48 HORAS RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE NO SERÁN CONTESTADAS POR HABERSE RECIBIDO DE FORMA EXTEMPORÁNEA LAS CUALES NO PUEDEN SER CONSIDERADAS COMO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN YA QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO II, NUMERAL 1, INCISO A) Y B) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROSCIONES** SE LLEVARÁ A CABO A LAS **CATORCE HORAS** DEL DÍA **JUEVES VEINTIUNO DE MARZO** DE LA PRESENTE ANUALIDAD EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL AUDITORIO **ANDRES MANUEL DEL RÍO**, UBICADO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.

SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS PRESENTES QUE ASISTIERON AL ACTO, ASÍ MISMO, SE FIJARÁ COPIA DE LA MISMA ACTA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN EL MEZANNINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, CAMPUS CHAMILPA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON.

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



LIC. ALEXA BRITO BAZÁN

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



GUADALUPE DÍAZ QUIROZ

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÁREA USUARIA"



C.P. CARLOS CABRERA CASARRUBIAS.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GASTO FIJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"



LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL"



LIC. KARINA BAUTISTA CAMPUZANO

ASISTENTE TÉCNICO LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

"POR LOS LICITANTES"

C. NIDIA NAJERA PERALTA

REPRESENTANDO A SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. MARTIN OLEA GILES.

REPRESENTANDO A CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP06/2019 RELATIVO A "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE BIENES INMUEBLES Y DE LOS BIENES MUEBLES CONTENIDOS EN ELLOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

Vertical signature on the left margin

Vertical signature on the right margin

Small signature on the right margin

Large signature on the right margin

Large signature on the bottom right margin